



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2011

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 08.08.2011.

En Algarrobo, a Ocho días del Mes de Agosto, del año 2011, en la Sala de eventos del Edificio Consistorial. Abrió la Sesión Ordinaria de Concejo en nombre de Dios; el Presidente del Concejo Municipal, Art. Según Título II; Párrafo 1º; Disposiciones generales. Art 62. Inc.2.- Ley N° 18.695 O.C.M; Concejal Sr. José Luis Yáñez Maldonado, siendo las 09:30 Horas; con asistencia de los Sres. Concejales:

SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLIS
SR. FERNANDO GOMEZ CEBALLOS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA
SR. MANUEL CATALAN ARANDA

SR. LUIS NUNEZ BERRIOS

Presente el Alcalde Subrogante: Sr. Santiago Cole Osses.

Actúa como Ministro de Fe: **SR. VICTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ, Secretario Municipal (S).**

TABLA

I.- ENTREGA DE ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 8 DE FECHA 15.07.2011

II.- VARIOS

III.- CUENTA SRES. CONCEJALES.

SR. YÁÑEZ; Ya; yo les voy a pedir primero que todo que apaguen los Celulares; ¡ya; entonces; damos inicio a este Concejo Ordinario de fecha 08 de Agosto del año 2011. Así que tomemos asiento.

Ya; la tabla de hoy día, tiene tres puntos; el primero, dice: la entrega de Acta de Concejo Extraordinario N° 8 de fecha 15 de Julio. ¿La tienen todos?

SR. FUENTES, ¡No; no ha sido entregada.

SR. CATALÁN; A mí solo me entregaron la tabla; y falta un acta la N° 4.

SRA. SANDOVAL; La N° 4

El Secretario Municipal (s), agrega "que la N° 4 esta pendiente; que fue la que presencio la Sra. Catalina Chacón, esa quedaría pendiente".

SR. YÁÑEZ, La N° 4 y la N° 8 pendiente.

SR. NÚÑEZ: ¿Se puede proponer algo acá?

Es más claro que el Acta se entregue en Concejo, ya que si se envía a la casa cuando es día viernes, ó el jueves; no debería decir acá entrega; debería decir aprobación.

SR. YÁÑEZ: Yo prefiero que es mas cómodo para los Concejales, que se entreguen acá en la mesa. Es mas practico.

Bueno es cortita la tabla, no es muchas cosas que pasan en esta Municipalidad parece. Vamos a ir a varios.

El Secretario Municipal (s) Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, agrega; " Perdón; Presidente, queda pendiente para el próximo Concejo, ya que no pudo firmarlas Don Jorge, pero están listas, no las trajo de vuelta el Chofer, fue un pequeño error que hubo ahí." Ya, por favor.

SR. YÁÑEZ: No se preocupe. Bien nos vamos con varios que me imagino que Don, Santiago, se va desplazar referente a ese tema.

ALCALDE (S): Bueno como ustedes ya deben saber, y tener conocimiento; la Ley N° 20.500; que dice relación directa con la asociación y participación ciudadana a la gestión publica.

Esta ley, ha formado un nuevo Consejo Comunal, por lo cual yo les voy a entregar un reglamento de este Consejo Comunal en funcionamiento, y debe estar aprobado antes del 16; por lo mas probable que se les cite a una reunión extraordinaria para el día Jueves para la aprobación de este Reglamento; jueves ó viernes, y les voy a entregar una copia a cada uno; este se hizo con un tipo de reglamento que envió la SUBDERE, para todas las Comunas, y solamente se van hacer algunas modificaciones en cuanto a la integración, y la idea es que lo puedan estudiar ustedes, y hacer cualquier tipo de observaciones el día de su aprobación.

SR. CATALÁN: ¿Le puedo hacer una consulta?, Este Concejo; ¿de que se trata?

ALCALDE (S): que este Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Algarrobo; y esta integrado por 5 miembros o representantes de Organizaciones Comunitarias de carácter territorial; 5 miembros de representantes de Organizaciones de carácter Funcional, y 5 miembros que representes a organizaciones de interés público de la comuna.

SR. YÁÑEZ: Don Santiago, una consulta quiero hacerle; este reglamento que usted nos esta dando ahora; es el reglamento tipo que esta dentro de la SUBDERE; ¿Este tiene algunas modificaciones?

SR. ALCALDE (S): Le hicimos algunas modificaciones; los integrantes de 15 miembros; ellos tiene que hacer una elección y elegir a sus miembros, y este Concejo participa, pero en forma muy, ósea; va a tener mas facultades de participación.

SR. CATALÁN: Le puedo hacer una sugerencia; seria posible que nos entregara copia del original, y también, de las modificaciones, para tener un cabal conocimiento de lo que usted hizo.

SR. ALCALDE (S): Esto esta en Internet; yo les voy a entregar esto, esto es una copia suya, que es igual al Reglamento tipo.

SRA. SANDOVAL: ¿Pero estas son las copias originales? o ¿son las modificaciones municipales?

SR. ALCALDE (S): Sra. Antonieta; es el que se va a discutir para la comuna, el día Jueves; les sugiero que lean la ley N° 20.500; están todas las modificaciones, la que modifica a la ley N° 18.695, y esta todo lo que dice relación a la participación, cual es el objetivo del Consejo; esto se publico en Febrero del año 2011, así que ya deberían estar ya al tanto, y lo importantes es tenerlo; esto es llegar y aprobarlo dentro de esta semana para poder ser comunicado en la aproximada, y así entre en vigencia este Consejo, y se puedan hacer las elecciones correspondientes. El 16 debe entrar a regir.

Lo podemos discutir el Jueves; el 16 sino me equivoco no hay Concejo, el 29 es el otro Concejo.

SR. YÁÑEZ: Una consulta a los seres del Concejo; será tiempo suficiente para ustedes el analizar y hacer observaciones ante este reglamento.

SR. CATALÁN: Muy limitado.

SRA. SANDOVAL: Muy poco.

SR. YÁÑEZ: ¿Quieren mas plazo?

SR. ALCALDE (S): No se puede más plazo; es de aquí al viernes.

SR. CATALÁN: y debieron haberlo entregado antes entonces.

SR. ALCALDE (S): Don Manuel, esto es un Reglamento que debería haber estado ya en funcionamiento.

SR. CATALÁN: Deberían habernos dado la información entones, sino es culpa de nosotros, es culpa de ustedes.

SR. YÁÑEZ: yo quiero pedir una moción de orden cuando los concejales y al publico, que cuando necesiten la palabra, Por favor, levantes la mano para que sea mas expedito el Concejo.

SR. NÚÑEZ: una pregunta para el Abogado: el Organismo que hoy día existe. ¿Deja de existir como tal? Y se tiene que crear uno nuevo; no es que se llenen los integrantes que faltan.

SR. ALCALDE (S): ellos van a una elección; en este Reglamento están, como se van a elegir, quienes podrán ser candidatos, el periodo, y todo lo que dice relación al Consejo, de las Asambleas, de sus competencias d las organizaciones, como van a participar dentro de las organizaciones internas de este Consejo; esta todo.

Por eso yo les pediría que traten de agotar la disponibilidad de tiempo, para que sea esto listo a fines de esta semana, y pudieran empezar a regir la próxima a mas tardar.

SR. YÁÑEZ: yo le pediría por favor, Alcalde, que cuando se analicen estos temas que son muy importantes, se haga con mas tiempo, teniendo presente digamos, que esto fue publicado este año, pero en Febrero, ósea hace varios meses atrás, en todo aspecto, tanto para tomar una determinación en el Concejo, eso.

SR. ALCALDE (S): Este Reglamento, me lo hace entrega, y sabe que, que un dirigente de la comunidad me lo digo que teníamos que hacer un reglamento, yo no tenía ni idea tampoco respecto a este reglamento. Lo hicimos a la brevedad posible, según el tiempo de conocimiento que tomamos; así que yo les ruego eso de agotar los medios para hacerlo ahora esta semana.

SR. YÁÑEZ, si ahora solo nos queda eso.

SR. ALCALDE (S): pero son cuatro días los que tienen, podemos hacer en Concejo perfectamente el día viernes; y cualquier sugerencia se hace antes para hacer la modificación correspondiente, pero la ley N° 20.500, si ustedes lo anotan, ustedes pueden tener todo lo que dice a la modificación misma de este Consejo; y es importante este Consejo, ya que participara en todo lo relacionado a lo ciudadano.

SR. YÁÑEZ: en todo lo que dice relación a Participación Ciudadana. Entonces Don Santiago, esto quedaría convocado para resolverlo el.

SR. ALCALDE (S): El viernes a la 09:30 horas en Concejo Extraordinario.

SR. YÁÑEZ: viernes Sres. Concejales a las 09:30 horas, por favor, y ojala puedan alcanzar hacer observaciones antes de la fecha. ¿Hasta cuando va a recibir observaciones Don, Santiago?

SR. ALCALDE (S): hasta el jueves; el Jueves vamos a tratar un punto súper corto que es este; si hay observaciones, yo se los rogaría que lo hicieran por escrito, y fundado conforme a la ley, no como criterio personal, ya que la ley dice lo que va incluido, y en caso que le faltara, lo puedan incorporar por favor.

SR. YÁÑEZ: Perfecto; clarito.

SR. ALCALDE (S): Lo que quiero dar cuenta, bueno todos están en antecedentes en el estado en que se encuentra el Kiosco nave uno; que a mas tardar esta semana, se va a estar demoliendo ese inmueble; se va a demoler el inmueble, y dejar hasta que cuando se realice el proyecto correspondiente de costanera, para licitar el Kiosco, que se tiene como proyecto, una cosa mas bonita de lo que esta; ya que eso se va a demoler, esta semana, por el estado ruinoso en que se encuentra. Yo a ustedes les pongo en conocimiento de esa situación.

SR. NÚÑEZ: ¿Esta inscrito el predio a nombre del municipio?

SR. ALCALDE (S): No

SR. NÚÑEZ: ¿y porque no lo inscriben antes de demolerlo?, que es más fácil.

SR. ALCALDE (S): A mi me intensa demolerlo ahora, viene una fiesta larga.

SR. NÚÑEZ: El tema ya no es estético, porque si llevamos con el tiempo de dos años botado, y yo estoy hablando el tema de ¿quien es el dueño?; por lo menos hay un inmueble construido sobre el bien raíz; ya; entonces debería hacerse primero la gestión para poder inscribirlo, y después demolerlo, ya que al demolerlo deja de existir la estructura, y puede ser un poco mas difícil. Lo ideal sería que lo empezáramos, no vamos arriesgar la idea de que vamos a perder un predio que es valioso, hay un valor increíble en eso, y se necesita hacer baños públicos; y lo ideal sería primero, que antes de hacerlo desaparecer para reconstruirlo, es tenerlo inscrito a nombre de la Municipalidad de Algarrobo.

SR. ALCALDE (S): Lo vamos hacer, ya avise Don Luis, y lo primero que vamos hacer, es demolerlo por el estado ruidoso en que se encuentra, y paralelamente, se harán las inscripciones y los tramites correspondientes donde correspondan; pero lo prioritario es demolerla por el estado en que se encuentra.

SR. YÁÑEZ: Don Manuel tiene la palabra.

SR. CATALÁN: Yo quisiera saber, ¿Quién determino la demolición de ese inmueble?

SR. ALCALDE (S): ¡Haber!; hay un procedimiento que es leal; en este caso lo hace el Director de obras por el estado ruinoso, lo comunica al Alcalde; y se dicta un Decreto, y se ordena la demolición; ese es el procedimiento.

SR. CATALÁN: ¡Correcto!; pero no sería mejor que nos comunicaran también, cuando se toman esas determinaciones; ahora se hace esto sobre hechos consumados, se va a demoler; ahora el estudio técnico de eso determina, porque eso fue una inversión del Estado que se hizo en ese lugar, mediante un proyecto, hace muchos años, y habría que ver si realmente la construcción, esta totalmente mala, esta defectuosa, ya que los vidrios, no significa que los muros, los pilares, las cadenas, todavía puedan servir, y tiene un alto costo eso; los alcantarillados; a lo mejor, la idea es eliminar eso para siempre; ya que cuando aquí las cosas cuando se hacen, después no terminan nunca.

SR. YÁÑEZ: ¡Haber!; Don Manuel, ajamos algo práctico, independiente que sea vinculante o no, yo me sumo que hay una orden de la Dirección de Obras, que hay un Informe Técnico de profesionales, que dieron un informe y esta basado en base a profesionalismo; entonces, que les parece a ustedes como Concejales, insisto, en eso, digamos que esto en el estado en que esta; que todos sabemos en que estado esta eso, se pueda demoler, y paralelamente se haga el tramite de la inscripción correspondiente; ¿ que es parece? Les quiero pedir la opinión.

SR. ALCALDE (S): Pero antes que hagan la opinión, les quiero hacer presente algo; existe un proyecto de costanera.

SR. YÁÑEZ: Pero ese Proyecto es a largo plazo.

SR. ALCALDE (S): NO EL Proyecto debe estar entregado ahora el 30 de Agosto. En lo único que estamos topando, es que la SUBIERE, financio este Proyecto, pero no ha aportado los fondos; así que yo el día miércoles, voy a pedir los fondos Para que puedan contratar a los ingenieros correspondientes, y hacer todas las proyecciones de esta costanera, pero tiene que estar el 31 de Agosto, fijado por la propia SUBIERE, y no financia, y no esta aportando la plata, como para realizarla, así que ese es el otro tema, que se va a discutir; en este proyecto esta considerado valga la redundancia un proyecto de baño específico en virtud de esta misma costanera, para que no sea, o no desvirtúe el paisajismo; este proyecto de costanera tiene incluido el Baño; dond están las especificaciones técnicas de cómo hacer el baño, todo.

SR. YÁÑEZ: Perfecto. Me gustaría, puedo conocer digamos a conocer la opinión de ustedes para tomar esa determinación, ya que es una determinación.

SRA. SANDOVAL: Yo quiero hacer una consulta; primero yo quiero hacer una pregunta. ¿La persona que estaba postulando para eso?

SR. ALCALDE (S): Se declaro desierta la licitación.

SRA. SANDOVAL: ¿se le avisó?

SR. ALCALDE (S): Se le puso en conocimiento.

SRA. SANDOVAL: Ya.

SR. CATALÁN: Una sugerencia sobre eso

SR. YÁÑEZ: Espérame; Sra. Antonieta, alguna pregunta para ser practico en lo que se esta discutiendo.

SRA. SANDOVAL: Yo sugiero que se vea, si verdaderamente, esa estructura es sólida, que la vea el Director de Obras, y lo especifique, para no tener más gastos.

SR. ALCALDE (S): Sra. Antonieta; el Director de Obras, realizo un informe solicitando el estado ruinoso y la demolición, y ese Kiosco, se va a demoler igual. Sí o si; les pongo en conocimiento de ustedes, para que si un día si van pasando; ¡oye!, ¿que es lo que esta pasando?; están demoliendo el Kiosco. Se hizo con antelación, el Decreto aún se esta realizando; la idea, es que no se produzca ahí en estas Fiestas Patrias, que viene un fin de semana largo, y donde se mete mucha gente dentro de se Kiosco. Y en las Fiestas Patrias es igual, y ya prenden fuego dentro de ese Kiosco, y lo usan de todo hasta de Motel, lo usan; entonces, aparte, estéticamente es súper feo; cualquiera puede verlo y decir que saquen esta cosa de acá. La idea es que en el menor tiempo posible, una ve que tengamos el proyecto, se licite en forma, el proyecto, se licite, me entienden, y lo vamos a tener a la mesa, lo vamos a presentar este proyecto para ver la cantidad de años, ya que estos proyectos bien bonitos, muy parecidos a los de Viña; baños subterráneos, que no se tape la vista, ¡me entienden!, que quede una cosa bien bonita.

SR. CATALÁN: Señor Alcalde; yo quisiera, sobre lo mismo que dice; hay un proyecto, me dice usted que va a contratar Ingenieros el municipio, para poder lograr hacer el proyecto; si usted me dice que hay un proyecto, como así me lo esta diciendo.

SR. ALCALDE (S): No; el Arquitecto que se adjudico ene este caso el proyecto, no ha recibido el financiamiento para poder él, contratar a los profesionales para completar el proyecto.

SR. CATALÁN: y dígame una cosa; la SECPLA, ¿no tiene la capacidad, como para hacer ese proyecto?

SR. ALCALDE (S): no tenemos Ingenieros en SECPLA, tenemos Arquitecto no más.

SR. CATALÁN: para diseñar una costanera, me da la impresión que puede ser un Arquitecto; y para diseñar un nuevo proyecto, no se necesita un Ingeniero, sino un Arquitecto; yo creo que aquí estamos sobredimensionando las cosas.

SR. ALCALDE (S): yo personalmente conseguí esta plata, para; ya que no teníamos palta para este tipo de proyecto, para que alguien realizara este tipo de proyecto; nos dieron \$ 7.000.000 pesos, el cual nos han realizado varias modificaciones ya que este proyecto debería estar ya finiquitado; este es el estudio, y debe estar definido antes el 1º de Agosto; y se necesitan Ingenieros calculistas, ya que no es llegar y tirar líneas, hay unos puentes, se vera que se hará con los puentes; me entienden, el Kiosco tiene que venir igual con un estudio correspondiente, estos baños públicos van a ser subterráneos; a mi me hubiese gustado que este tipo viniera a exponer, pero el no ha recibido ningún pago actualmente, entonces, tiene su proyecto estancado actualmente. Cual es la idea de esta demolición; una, es que quien presente postularse sobre este inmueble, tenga el proyecto, y tenga el espacio libre, y no tengamos mas problemas en Fiestas Patrias, fines de semana largo, puede llegar hasta el verano que aún este pendiente la licitación, y no este ese Kiosco, y no tenga ningún problema con la comunidad, debido a que en realidad, es un peligro que este ese Kiosco para la comunidad en ese lugar; pueden haber violaciones adentro, o puede pasar cualquier cosa.

SR. CATALÁN, yo no he terminado, no quiero que me interrumpan, es eso que no me calza a mi, la situación que usted plantea, me dice a mi, que el municipio tiene que contratar un Ingeniero para hacer el proyecto, posteriormente me dice, que la persona que licite tiene que hacer el proyecto. Como es la cosa; del Kiosco estamos hablando.

SR. ALCALDE (S): Estamos hablando cosas distintas.

SR. YÁÑEZ: ¡Haber!; Ordenémoslo un poco. Ya que el punto es uno; estamos hablando de una demolición, por favor, concentrémoslo en eso. Yo se que hay un estudio, sé que hay fondos, sé que hay un Ingeniero contratado.

SR. ALCALDE (S): Es un Arquitecto.

SR. YÁÑEZ: Por favor, para hacerlo esto mas práctico basemos la discusión, en lo que se esta informando que es la demolición y punto, por favor.

SR. GÓMEZ: yo quiero dar mi opinión con respecto a lo que se esta hablando; me parece fantástico lo que esta pasando, punto numero uno; de que por fin este municipio ve lo feo que esta esa parte; de venga donde venga los recursos, debió haberse hecho antes. Se espero de que aquí salgan ratones; por que se espero que esto se suba a Internet; la gente de Santiago, de que aquí, no se saben hacer bien las cosas. Hay que esperar que pasen cosas para que este municipio, ¡haga lo que tiene que hacer!; ha eso voy yo; esto de debió hacerse hace dos años atrás, sino que ahora esperar que todo esto pasara del municipio en contra de os funcionarios, en contra de quien sea, Para que en definitiva, ahora que tenga un tope, un proyecto que sea, ahora en Agosto. Ojala, esto no se repita en otras cosas que se vienen, ojala que este municipio sea mas ejecutivo, y que en definitiva no estemos reflejando para afuera, lo que a lo mejor no sabemos hacer; por lo tanto felicito a las personas que vieron esto; y que se haga algo bueno, y esto es bien para la comunidad, es un bien social, es un bien que se va a reflejar que Algarrobo, si sabe hacer bien las cosas, y que, este municipio esta levantando cabeza a través de proyectos; así que bien por eso, a mi me parece interesante, lo que se quiere hacer hacia futuro, y yo no veo trabas para que este cuento, en definitiva, la comunidad se beneficie; ya que el día de mañana, la gente que pasa por ese lugar, va ver una obra nueva; algo que va a ser un servicio, y que va a prestar un servicio para la gente; imagínese que ¿ donde hay un

baño público hoy en día a la redonda?; no lo tenemos, no estamos dando un buen servicio a la comunidad, a eso voy yo. Ahora la cosa del área chica, eso se pasa, pero lo importante es que nosotros sepamos hacer bien las cosas.

SR. YÁÑEZ: Perfecto, Don Javier, ¿quieras comentar algo?

SR. FUENTES: Gracias Señor Presidente; bueno lo importante de todo esto, que se viene abajo, que hay un proyecto que en definitiva si van a quedar piales en ese lugar, va a seguir lo mismo; como dice el Señor Alcalde, va a pasar lo mismo, que el proyecto se puede demorar, van a quedar los piales en ese lugar, lo importante es tratar de priorizar los baños, mas que el mismo negocio, ya que a veces, se preocupan mas de los negocios, que de los baños, en ese lugar llega mucho gente a esa Playa, mas que tenemos el paseo, ¡bien!, pero también hay que preocuparse de otros lugares, por Ejemplo del carrera, no se en que situación esta, el Restaurante antiguo que se esta cayendo, la gente pasa por ese lugar, y no se en que situación esta eso, que se puede hacer con eso; ese es otro tema si.

SR. YÁÑEZ: ese es otro tema, Don Santiago, en general ya escuchó la opinión, ya se informo al Concejo, de las medidas que va a tomar la Municipalidad.

SR. NÚÑEZ: Quiero decir algo; nosotros nos encontramos con esa información, y empezamos a especular; ninguno de los Concejales tiene toda la información pertinente, con respecto a lo que va a pasar por el Borde Costero; el Borde costero, es Patrimonio mas importante desde el punto de vista turístico de la comuna, hay integrantes del CESCO, hay gente de la comunidad acá; y es importante que todos sepan lo que se va a proyectar en ese lugar. Yo pensaba que era todo el Borde Costero de la comuna, y me dicen que solamente es el Club de Yates hasta las Cadenas; lo que estamos viendo hoy día; no los proyectemos mas, ya que \$ 7.000.000, no los va a alcanzar para mas; entonces, a mi me gustaría que en el próximo Concejo Ordinario, se cite a las personas; no sé como hicieron la contratación, si son \$ 7.000.000 para el profesional que esta a cargo del proyecto, que nos expliquen por favor, la Dirección de Obras, SECPLA, que venga también, y nos explique lo que va a pasar en el Borde Costero, ojala la gente escuche, ya que todos podemos hacer aporte; que queremos para nuestro Borde costero; ósea no los vamos a encontrar con un proyecto que a lo mejor, no los identifica como comuna, o que no esta de acuerdo a lo que nosotros queremos, ó la visión del Arquitecto no es la mas adecuada para la comuna, no sé, por favor Alcalde, si para el próximo Concejo nos traen toda la información con respecto a lo que es el proyecto, y recién nosotros podríamos opinar de manera responsable, y acoger seguramente alguna sugerencia de los vecinos.

Yo le propuse al Alcalde, hace ya como tres Concejos, ya que me entere por fuera de esto, que pudiéramos repartirle a la gente un cuestionario, de lo que quieren del Borde Costero; de cómo proyectan ellos el Borde costero, y así, acoger la sugerencia de la comunidad, y nosotros transmitirla también.

SR. YÁÑEZ: A mi, me parece bien la sugerencia que hace el Concejal, y dejar en claro que hoy día solo se esta viendo el tema si se destruye o no de lo que se estaba informando; ahora es muy buena la petición que hace, en relación a la información, ya que el Concejo en pleno, desconoce este estudio, cuales son los fondos, que se va a hacer y que no se va hacer; lamentablemente la SECPLA, tiene la obligación por ley, de informar trimestralmente de lo que esta pasando por la cartera de proyectos, que esta presentando las distintas actividades de gobierno; quiero dejar en claro, que en esta Municipalidad, no se hace, y debería hacerse, y el Concejo, o los Concejales deberían exigir como mucha otras cosas mas, entonces, para que cuando llegue este tipo de información a la mesa, nosotros ya estamos informados, y ese procedimiento se tiene que adoptar, se tiene que algún día aprender a adoptar esos procedimientos, para no caer en discusiones que se demorarían un minuto, ya que hoy día se demoran una hora, por no tener esa información; por favor Don Santiago, yo creo que a petición de la mesa, yo creo que van a estar todos conforme, de que se envíen la información, y de que se de a conocer, que esta pasando; ósea que es lo que se va hacer, en ese borde, que ha estado, tanto tiempo en ese lugar botado.

SR. CATALÁN; Yo quisiera agregar a parte de lo que dice el Presidente, y el Concejal, ¿podría usted, escucharme Alcalde?; ¿podría escucharme?

SR. ALCALDE (S): Lo estoy escuchando Don, Manuel.

SR. CATALÁN ¡No!, usted esta conversando.

SR. ALCALDE (S): Estoy haciendo las dos cosas al mismo tiempo.

SR. CATALÁN: Usted esta hablando, y eso es una falta de respeto.

SR. ALCALDE (S): Ya, puede.

SR. CATALÁN; ¡No Señor!; si aquí, usted, no es el dueño aquí del cuento; así que aquí no me venga abrirme los ojos.

SR. FUENTES; Pero hágala cortita usted Don, Manuel

SR. CATALÁN; Yo quisiera pedir aquí los antecedentes, de la persona que quiso aquí adjudicarse la licitación, y que no hemos tenido conocimiento del proyecto; tengo entendido que hobo un interesado, y no tenemos idea, de su rechazo, y no tenemos ni idea, si el proyecto tenia faltas en su estructura, o en su armonización; no sabemos d que se trataba ese proyecto, y no se ha dicho ene esta mesa. y mas encima hubo un interesado en hacer algo en ese lugar, y fue rechazado, y presento todos los documentos que se le exigían; y lo otro es que también considero es que la SECPLA, si los no hacen proyectos, nosotros no tenemos idea; en muchas de las ocasiones el avance de los proyectos, la velocidad en que se esta ejecutando el sistema.

SR. ALCALDE (S) Voy a mandar a buscar a la Sra. Rosa, ya que es lo más prudente; ya que ella es la encargada, por eso que en parte estos Concejos se cambiaron en la mañana, ya que están todos los funcionarios; en la tarde no se podían discutir tales.

SR. YÁÑEZ: ¡No!; ¡no! y ¡no!

SR. ALCALDE (S), Este es el caso, y lo esta requiriendo.

SR. YÁÑEZ; yo creo que este no es el caso, ya que el funcionario, para dar esa información, como dice el Concejal Núñez, debe venir preparado; además esta es una obligación, no es una cosa que se quiera dar en 15 ó 15 minutos; ¡no!; , esta es una información por escrito, donde se hizo una cartera de proyectos, la inversión, en que situación esta; ósea tiene una característica, tienen que hacer una matriz, y eso se tiene que hacer; ustedes van a otras municipalidades, y eso se hace; y eso esta en la ley, entonces, nos estamos desgastando en cosas que no corresponden, así que; yo creo que este tema ya esta por agorado, Don Santiago, así que pasemos al punto que tiene usted.

SRA. SANDOVAL, yo quiero hablar también.

SR. YÁÑEZ, hablar sobre que.

SRA. SANDOVAL, yo estoy pidiendo la palabra.

SR. YÁÑEZ, ya domos la ronda, o sino nos vamos a quedar pegado sobre el mismo tema.

Sr. Alcalde (S), yo no tengo mas puntos.

SR. YÁÑEZ, perfecto; entonces ahora pasamos a la cuenta de los Sres. Concejales; no se si alguien quiere empezar en particular. Tiene esa posibilidad. Como siempre empezamos por estos dos señores.

SR. NÚÑEZ, respetemos el orden.

SRA. SANDOVAL, mira a mi me gusta; yo voy a empezar por la derecha.

Cuenta Señores Concejales.

SR. CATALÁN, yo quisiera aquí, ver un problema que se ha generado, con una Junta de Vecinos; que aquí tengo un documento, y hay un decreto antiguo, que es un comodato; yo hace algunas reuniones atrás, presente estas inquietudes de los vecinos de Mirasol; y el señor Abogado, sugirió que el alcalde, como duraba un año seis meses, que en esa cantidad de tiempo se le diese el Comodato; en la cual yo, hice la indicación de que no procedía, ya que otras instituciones de la comuna, se le ha dado por 50 años, y están en la misma calidad, por que son áreas verdes.

Yo no estoy en contra de ninguna institución que se le ha dado, pero en igualdad de derechos hacia el solicitante, que en este minuto en Mirasol, debe considerársele un comodato a 50 años, en las mismas condiciones, al margen de que este Alcalde o valla a durar 50 años. Yo creo que aquí el derecho de establecerse, e incluso, yo fui recriminado en una reunión en Mirasol, por un Concejal que decía que yo estaba mintiendo. Y no voy a decir, que fue el Concejal Núñez, que no tiene ninguna consideración en ese sentido, y a veces que alga mas la voz, debido a que yo hice posible a que se hiciera eso, y lo mismo que el Señor Abogado, Santiago Cole, que esta sentado en ese lugar por mi, no por otra persona, ya que yo elegí al alcalde en este minuto que esta administrando esta municipalidad, y por eso esta usted en ese lugar señor; así que le pido por favor, que tenga un poco mas de respeto por mi.

Ahora mi petición es que se lleve a 50 años este comodato, y aquí sale lo siguiente, esto es lo que dice la Junta de vecinos Esperanza once de Algarrobo norte: junto con saludarles, la Junta de Vecinos 416 Villa Esperanza, le manifiesta a esta autoridad la molestia en conformidad en cuanto a la respuesta a la solicitud presentada el 12 de Abril del 2011; sobre el permiso territorial, donde se encuentra ubicada nuestra sede vecinal; la respuesta recibida hace mención a un permiso a una duración de tan solo un año seis meses, cosa que rechazamos rotundamente, ya que consideramos que nos están tratando con desigualdad ante otras solicitudes de similares características; le solicitamos a esta autoridad de que se exponga el tema en el próximo Concejo, y nos den una respuesta satisfactoria y concreta; esto se lo leo a usted, señor Núñez, para que nunca mas me trate de mentiroso aquí; aquí esta directiva recibió eso, y no es invento mío; así que si quiere excusarse seria bastante bueno escuchar algo. He terminado.

SR. NÚÑEZ, quiero decir algo; aquí en este Concejo, todos los concejales, el día en que se toco el tema, acordamos que se le daría un trato igualitario a las Juntas de Vecinos, que se le darían los 50 años, al igual que a todas las otras Juntas de vecinos, tanto de la Antonieta, Don Fernando, Don Manuel, Don Javier Fuentes; ósea de todos., incluso estaba Don Víctor Pinto, que manejaba en ese tiempo y estaba a cargo de DIDECO; bueno todos acordamos eso, y lo que si dejo el abogado, que el quería entregar un informe específico para esa Junta de vecinos, especial para armar la carpeta y justificar; ya que es una situación irregular la que se creo en ese lugar; ya no vamos a ver de quien es la culpa, ya que fue mas que nada la permisividad, y la falta de precaución de la municipalidad, la que permitió que se construyera en una plaza, pero eso ya esta.

Aquí lo que hay que llevarse para la casa, es de que todo el concejo acordó, que se le daría un trato igualitario, los 50 años al igual que otras Juntas de vecinos; jamás se dijo que solo se le daría un año y medio, hasta que el Alcalde estuviera; lo que si el Alcalde dijo, para apurarnos, y ellos no tengan problemas en trabajar ahora, podemos darle el Decreto por el año seis meses que queda, hasta que el Abogado tenga todos los antecedentes, y votemos por lo otro, y ya todos habíamos manifestado nuestra voluntad, ya eso es primero aclarando eso; y lo otro que quiero aclarar una molestia, con respecto al presidente de esa Junta de vecinos, ya que la gente debe ser mas amable por tratar esos temas, y no verter conceptos insidiosos ante la comunidad; Raúl Silva, dijo al final de la reunión , dijo que, dio a entender que le podían quitar la sede, y digo que el no permitiría que le quiten esa sede, y después dio a entender que el municipio solamente quería darle por un año, lo cual es falso, porque todos acá los concejales, que somos los que votamos, somos los que vamos a decidir en el fondo que le daríamos un trato igualitario; entonces la gente saca de acá de la municipalidad una información tergiversada, y la mal utiliza; y habían muchas personas, había una dama que se molesto ya que el municipio que quería quitar la sede, y les quería dar solamente un año, y eso no es verdad.

Ahora acá lo importante, es que se les va a dar los 50 años, como todos lo acordamos, y nadie tenía otra postura; pero el pecado de la municipalidad, la falta administrativa de los funcionarios, que la respuesta no sale por escrito y calara en forma pertinente, ya que ellos pidieron en Abril que se le renovara no cierto el permiso, la concesión, el comodato como usan ellos el concepto, y recién nosotros lo vimos en el Concejo anterior, esas son las faltas administrativas que se pueden imputar, pero la decisión del Concejo no, ya que nunca hubo dudas al respecto, entonces es de mal gusto que una persona, delante de la comunidad, utilice mal la informaron, para poner mal al municipio y a los concejales; y eso yo no lo quiero permitir y se lo manifesté al Señor Silva, incluso, el dijo que lo colocaría en Facebook, e Internet, y eso no corresponde.

SR. YÁÑEZ. Al tiro le doy la palabra Don Manuel; déjeme decir algo; yo hablo re poco en los concejos, así que déjeme hablar hoy día.

Yo cero que las personas que esta naca de la Junta de vecinos; a veces sale información de acá de la municipalidad ene general, que no es la adecuada, se mal entiende, no lo se, lo que si hizo en el Concejo pasado si mal no recuerdo, fue poder darle una solución a la problemática que tenían ustedes, en base a este documento que es del 2007, y un decreto 1.941, donde dice que el inmueble ya; porque ustedes tenían un permiso de tres años ocho meses renovable, entonces para que ustedes no tuvieran la problemática de no tener un permiso vigente, se dio digamos, la alternativa que siguieran con ese permiso para que el abogado, vea el estudio de ver la situación actual del terreno, eso entendí yo, para ver en que forma quedaba el acuerdo para que se prolongase un permiso o concesión, o comodato a 50 años, entonces, yo quiero que digamos que quede claro eso, que en ningún momento dado se coloco en riesgo; pero esto es un tema que se va a solucionar, que no es engorroso, es un tema que se tiene que pedir un informe a obras, jurídico tiene que verlo, y dar la información a nosotros, y el concejo, siempre tiene la muy buena disponibilidad para aprobar, sobre todo cuando son las juntas de vecinos, o cualquier otra organización territorial o funcional, no se; para aprobar beneficios en cuanto a comodatos o concesiones; entonces ese tema, yo lamentablemente no puedo participar mucho en las reuniones de vecinos, y otras, pero también, antes de tomar cualquier medida de una información mal dada, seria mucho que nosotros no tómenos la molestia y precaución de enviarle las actas al presidente, para que ellos en su reunión, se las mandamos marcadas, entonces en su reunión exponga lo que aquí se hablo, y cual va a hacer la determinación que se va a tomar en un muy corto plazo, si yo creo que esto para este otro mes va a estar OK, una semana mas, no se; yo se trasmito eso a usted para que se lo diga a su Junta de vecinos, a sus vecinos, para que tengan esa tranquilidad, digamos, de este proceso administrativo que no va a demorar mucho.

La Tesorera de la Junta de vecinos solicita la palabra y manifiesta que "que el motivo de estar acá siempre he venido con respeto a solicitar las cosas, las palabras aquí la que esta quedando mal aquí soy yo; y por eso yo vengo a dar la cara, ya que don Raúl, que es mi presidente, nunca a dado mal información, la única que le ha dado informaron soy yo. el interpreta a su manera, el se hace cargo de sus palabras, yo al terminar la reunión le dije a don Raúl, que por le dijo usted, que nos iban a quitar la sede; no es lo que yo le informe, me dijo que al darnos un año y seis meses, eso es lo que quisieron decir; no soy tonto, vamos Don, Raúl y hablemos, el no pudo venir.

SR. YÁÑEZ, pero le digo, lo que pasa que estas cosas, como le digo, cada uno subjetivamente interpreta o entiende las cosas a su manera, pero objetivamente hablando no es así, por lo tanto yo le digo, y recálquele eso, ya que estoy como presidente de mesa hoy día, y de cierta forma el concejal Núñez también lo menciono, y tenga esa tranquilidad, y no entremos digamos, en discusiones que al final no los van a llevar a nada Don Manuel, porque mire el tema esta super claro, yo se que a lo mejor usted fue aludido, o algún tema especifico, lo importante es que el abogado nos va a comunicar en este momento, en relaciona este tema.

SR. CATALÁN, yo quisiera terminar esto, ya que yo me voy a retirar; aquí, aquí debe estar en el acta esto, y espero que el acta este totalmente a lo que la grabación dice; aquí el permiso se iba a dar por un año seis meses, y que el abogado iba hacer un informe sobre el tema, iba a redactar un comodato o un permiso, pero se le iba a dar, así que lo que dice el señor concejal, de que es falso de que se haya dicho; se dijo y debe estar en el acta y la grabación debe estar incluida; de que se iba a dar un permiso por un año y seis meses, porque la duración, y textualmente, la duración, del alcalde duraba eso, y eso era lo que se iba a hacer; así que no vengan con la situación de que uno esta inventado, ya que esto es mentira; y con esto quiero pedir permiso, ya que me voy a retirar.

SR. YÁÑEZ, adelante don Manuel.

SR. CATALÁN, tengo que irme.

SR. YÁÑEZ, adelante don Manuel, que le valla bien.

SR. ALCALDE (S), yo le diría a la representante de la Junta de vecinos, que cuando le dieron en su oportunidad en el año 2007; le dieron un comodato, solicitud de comodato pero después lo cambiaron a permiso solamente.

Lo que se discutió en su oportunidad en la mesa, fue que momentáneamente, démosle para que este funcionado como corresponde, y yo les haría un informe con respeto de otorgarle una concesión, dentro de la plaza, como se le a otorgado a otras Juntas de vecinos, incluso a una sede que esta dentro de un área verde; que ocurre que aquí siempre las áreas, cuando se otorga algún permiso o una concesión en una área verde, lo determina el Concejo con el alcalde, pero ahí por ley, quien debe manifestarse es el Departamento de Aseo y Ornato, esta por ley 18.695; usted ve las funciones de ese departamento manifestarse todo lo que dice relaciona construcción, administración; ellos son los que administran las áreas verdes; no venia ningún informe, estamos ahora; que ocurre aquí dentro de la Municipalidad de que el Departamento de aseo y ornato, hace cobranza no mas, no hace lo que le corresponde por ley, que en este caso, administrar todas las áreas verdes, aquí la administración la tienen distintos departamentos, lo que se esta tratando de hacer, es recopilar toda esa información, y el Departamento de Aseo y Ornato se haga responsable de la administración de las áreas verdes; yo lo único que le pedí al alcalde, es que no estuviera cerrada la plaza, ya que si usted, construyen y cierran la plaza, eso es

ilegal, e inconstitucional, tiene que estar abierta, pero eso es lo que le manifesté, y que mientras confeccionamos este informe; ya que no es llegar y confeccionarlo, ya que hay un ente esencial que por ley tiene que manifestarse, que no esta constituido que en este caso es Aseo y ornato, tenemos año y medio para regularizarlo; usted si viene a conversar a mi oficina, podemos conversar sin ningún problema, y viene a preguntarme cual esta mi situación, pero nunca se ha querido quitar nada; aquí inclusive, inclusive, en esta mesa y en este periodo se le ha otorgado mas periodos a todos permiso históricamente para mantener sus sedes e inmuebles, como nunca, incluso se están dando equipamiento municipales, a ese nivel; ósea si fuera por quitar, oye no se cierra o se coloca una venda la municipalidad, sabe que no le otorgamos nada mas a nadie. Es un problema muy puntual lo de ustedes, ya que han venido muchas otras Juntas de vecinos a solicitar y se le ha solucionado en forma inmediata, incluso en muchos 50, démosle 25, me entienden, pero no es que se le vallan a quitar, es una mala interpretación, y para interpretar aquí todo lo que vale, de verdad esta en los documentos, lo verbal no vale, lo que vale es la autorización, se puede plasmar en un documento, ósea, qui me dieron la autorización, un año y medio, venga, puede sacar el acta como se discutió en esa oportunidad, para que se lo lleve a su presidente, y le diga eso.

SR. YÁÑEZ, envíeselo usted.

La Tesorera de la Junta de Vecinos de Villa Esperanza, agrega” pero en concreto, al final el permiso, ¿cual es el permiso?

SR. ALCALDE (S), el permiso se le va a otorgar mientras se estudia la situación para cambiarla a concesión.

La Tesorera de la Junta de Vecinos de Villa Esperanza, agrega” ¿y cuanto demora eso?

SR. ALCALDE (S), primero tenemos que reconstituir el Departamento de aseo y ornato que es mas importante, si aquí todo se ha hecho así. Ella me esta preguntando y yo le estoy respondiendo.

SR. YÁÑEZ; Señora Miriam; para darle tranquilidad, es un proceso que no debería demorar mucho Don Santiago.

SR. ALCALDE (S), para su información yo le puedo decir, su requerimiento se hizo la semana pasada, pero tenemos requerimientos anteriores, tenemos contratos pendientes; me entiende, uno no dice en una semana lo tendré, otro me dicen en dos semanas.

SR. YÁÑEZ, usted que conoce la carga y el movimiento de trabajo que tiene, ósea par no ser irrespetuoso y decirle ya venga la otra semana, entonces ¿cuando crees tu, que esto se va a llevar a la mesa de Concejo?

SR. ALCALDE (S), yo creo que el próximo mes, al final del próximo mes.

SR. YÁÑEZ, al final del próximo mes, entonces Señora Miriam, usted tendría, digamos que ser, invitada para que tenga su petición.

SR. ALCALDE (S), cualquier cosa yo la deajo invitada para que consulte.

SR. YÁÑEZ, yo entiendo a fines de Agosto; ósea a fines de Septiembre va a tener su respuesta; por ahora tiene su permiso vigente, no hay ningún problema, y lo que se esta tratando aquí, es hacer las cosas como corresponde, para que usted no tenga que venir en tres años mas, o en un año mas para hacer esto; o que vengan en 50 años mas o la próxima generación ¡ya!; entonces yo creo que con esto se da por terminado este tema. Pasamos a la cuenta de Concejales.

SR. FUENTES, mi cuenta, señor presidente, hay una inquietud, no solamente vamos hablar de las ramadas, de lo que se nos viene, ya, aquí, no lo digo porque me lo han dicho los Ramaderos, las personas que van a trabajar en las ramadas, sino que digo porque yo, por experiencia, por lo que he vivido mas o menos, es el rubro también a lo que se dedica uno, ¡eh!, las ramadas, siempre, señor Alcalde, siempre ha habido también, ha habido, misiones que organizan este cuento, eh, lo que quiero yo expresarles a todos ustedes, es que visto las malas experiencias ya pasadas eh, las organizaciones, yo creo que tienen que cambiar de una vez por todas, si bien hay una comisión, eh, lo que tienen que entender las comisiones, es que los Ramaderos y las personas que están a cargo de las Cocinerías, necesitan tiempo, ósea, tiempo ya de decisiones, en la cual la gente postula, sobre todo a las ramadas.

Resulta que a las ramadas; las ramadas la gente postula para hacer un negocio, ese es el sentido, para hacer un negocio, además los Ramaderos que ha habido en Algarrobo, y que van haber, pienso yo, tiene una basta experiencia por los años, eh, gracias a esta gente, que se ofrece y que postula a las ramadas y a las Cocinerías que tienen una gran eh, una gran aceptación de la gente que viene de Algarrobo, y que no es la misma gente que va a otras comunas eh, tratar de explicarle al señor Alcalde de que, ganemos tiempo, ganemos tiempo, que esta gente tiene que invertir mucha plata en las ramadas, fíjese usted que los permisos de las ramadas son las mas caras de la zona, lo cual yo estoy en contra de que no debieran estar tan caras, ya que las comunas no pueden hacer diferencias, lo pueden estar cobrando tan caro como se esta cobrando aquí, es mucha la inversión la que hacen los Ramaderos y es poco para lo que van a ganar; ahora yo me refiero al tiempo que van a ganar ellos, sobre todo cual es la parte fundamental en una ramada, la Orquesta, ya que una ramada sin Orquesta no funciona; y esta gente necesita tiempo para contratar buenas Orquestas y con tiempo, y cuando el municipio se demora en dar el permiso, y en elegir a la gente que tiene que trabajar, se queda sin Orquestas, o con las peores Orquestas, entonces, me lo han comunicado, y mas la experiencia que tengo yo por tantos años que he vivido de estas ramadas, que esto hay que hacerlo rápido ya, con tiempo y cada vez que la gente venga a postular, que allá una decisión rápida, ya que los Ramaderos tiene que conseguir ramas, y esa es mi preocupación, maderas, un sinfin de cosas que antiguamente se las podían conseguir bien rápido, incluso, hasta gratis, como eran las ramas, hoy día todo se paga, todo hay que pagarlo, entonces, ellos necesitan el tiempo ya, para que se decidan quienes van a ser los Ramaderos, no esperar que la comisión empiece a ver, que se demoren una semana, dos semanas, tres semanas, y estas a las puertas, ya estamos aun mes y tanto, y ellos necesitan rápido que se decidan, que la gente que viene a postular no se demore tanto la comisión, ya que ellos quieren hacer buenas ramadas, y no encontrarse a ultima hora con lo peor, me refiero a las Orquestas, hoy día las ramadas salen muy, pero muy caras, todo hay que pagarlo, nada es gratis, ante muchas cosas eran gratis que era la madera, que iban a buscar al Bosque, que las ramas y una pila de cosas mas, ahora todo hay que pagarlo; ahora el orden y la ubicación d las ramadas de una vez por todas tienen que ser ojala mucho mas adentro, y que por favor, la comisión, eh, siga el

reglamento, el reglamento es el siguiente, siempre cuando voy a visitar las ramadas allá arriba siempre hay uno que se sale de la línea, siempre hay uno que se sale de la línea, entonces yo no me explico como es posible si hay una comisión y hay una ramada que se sale de la línea, y las demás todas respetan ese línea; por favor, quiero darle esta inquietud, por mi experiencia de años, no porque la gente me lo esta diciendo eh, hemos tenido eh, que ver, usted sabe la cantidad de gente que llega a Algarrobo, si prácticamente el Quisco, no tiene Ramadas, el Tabo, si es que tiene, y se nos viene toda esa gente, incluso, de Santo Domingo a Algarrobo, necesitamos ese frente ese espacio, eh, ancho, amplio donde la gente pueda caminar, mirar, conversar eh, también los Estacionamientos, con los permisos de Estacionamiento, se nos viene las Fiestas patrias y, hay que aclarar rápido, y hay que tomar decisiones pronto, no dejar todo a última hora; los precios, por favor, los precios, sean adecuados eh, vuelvo a insistir, no es que sea majadero pero, yo estoy metido en este rubro, y los precios aquí en Algarrobo son exorbitante, los permisos que se le da a la gente son demasiados altos, son 5,6,7,8 y 10 veces mayor que toda la zona, entonces eh, se tomen las Cartas en el asunto, y que lo vea, y que ojala, que no sea esas comisiones tan grandes donde participan 20 personas, que todo lo demora, y que pasa una semana, y pasa la otra, y luego pasa la otra, y la gente que son los contribuyentes, se encuentran al final, bueno hagamos lo que podamos, lo que podamos ya, que queda poco tiempo; y siempre la gente de las ramadas, y terminando las ramadas; un día antes que empiecen las ramadas y, no se trata de eso, se trata de que las cosas sean de ahora para adelante, ordenadas, ordenadas y, ordenadas, y que por favor, se siga y se respete la línea, ya que hay alguien que no la respeta, entonces uno dice, bueno alguien tiene que haber en la comisión, algo tiene que pasar en la comisión, que siempre se sale de la línea; entonces quiero que sea ordenado este año, que se respeten las cosas, lo que se establece, y que se establezca y, que por favor, los precios no se, yo creo que hay que conversar los precios, son demasiados altos.

SR. NÚÑEZ, me da la palabra.

SR. FUENTES, adelante.

SR. NÚÑEZ, yo quiero pedir aquí, ante el Concejo, al Presidente, y al Alcalde; nosotros sabemos, que siempre son las mismas personas, que se ponen en las Ramadas, seria cosa de ver, quienes son los que están postulando, si ya están completos los que postulan, que tomen la decisión de cortar el Miércoles, por lo menos con respecto a los Ramaderos, yo me encontré con gente que ha Cotizado Orquestas, y ya están todas contratadas, Mayo, Junio, hasta en Abril, ya tienen contratada la Orquesta, entonces, ellos tiene que pagar mucho mas por el mismo servicio ya que lo contrataron tarde; es posible Alcalde, que el día Miércoles, usted sancione, y nos diga, ya estas son las personas que postularon aquí se corta, y los cita y les dicen, ya ustedes quedaron, esto es lo que tienen que pagar, y empiecen a trabajar; primero los Ramaderos ya, y lo otro, que quiero pedirle es que, ya la experiencia lo ha dicho, y son muy porfiado adentro aquí los funcionarios, las Ramadas no pueden tener menos de 1.200 Mts cuadrados, quedaron saturadas las ramadas, están viniendo cada día mas gente ya, y no les queda espacio, y al no tener espacio, los jóvenes como están actuando hoy día, ya, ósea; todos nosotros, saturan las ramadas, y rompen la entrada, y hacen un perjuicio tremendo; ya no sirve una Ramada de menos metros cuadrados, y entiendan eso Señor Alcalde, y lo otro es que por favor, yo les pido a los Concejales, que nos pronunciamos y cortemos ya el Miércoles, solo por lo menos con respecto a los que van a trabajar en las Ramadas que son inversiones millonarias, que estamos hablando fácilmente mas de \$ 20.000.000 pesos, que tiene que gastar cada comerciante, y no es la Municipalidad la que hace las Ramadas, al contrario, en vez de darle facilidades a los empresarios, le pone puras trabas, ya, y haciendo un análisis bien de donde van a estar, el tema de los Estacionamientos, si cobran tanto, a lo mejor yo no estoy en desacuerdo que cobren tanto, siempre que cuando esa plata que cobran, la metan en una actividad turística; la gente viene a Algarrobo mucho a las Ramadas, ya que son seguras, invirtamos en seguridad, iluminemos mas, acotemos los Estacionamientos, bien iluminados, y pongamos mas Guardias de Seguridad particulares. También es un tema importante, el tema de los Baños, a mi me dijeron que tenían 4 Baños Químicos para el público, además a todos los que ponen en las Ramadas y a las Cocinerías le exigen; no debería haber problema, pero inviertan esa plata en instalar mas Baños, ya, por favor, si yo le pido a los Concejales, que exijamos que el día Miércoles se corte, para avisarles, y llamar a los Ramaderos, y empiecen a trabajar.

SR. YÁÑEZ, una consulta ¿están trabajando ustedes ya en esto?

SR. ALCALDE (S), si ya estamos trabajando, la solicitud están hasta el 22, es imposible, la comisión lo va a decidir Don Jorge, cuando llegue la próxima semana, el va a presidir la comisión, y la comisión es la misma del próximo año, ósea del año anterior, y se tiene que juntar ahora, pero se están recibiendo solicitudes, pero están abiertas las solicitudes hasta el 22 de Agosto.

SR. NUÑEZ, si me permite Presidente.

SR. YÁÑEZ, si, pero Don Aldo, quiere decir algo también importante,

“Agrega Don Aldo, esto es para el Alcalde también, partamos por el permiso, yo no quiero otra vez, tener problemas con la Asociación de Fútbol, que no se ponen de acuerdo, que el municipio les da un permiso, y después si le van a ocupar de nuevo las Canchas, que lo hagan con tiempo, ya que ustedes están solicitando tiempo; a las Sociedades todavía no le piden el permiso, entonces si esta otorgado el permiso anterior, y el Fútbol puede ocuparla hasta Septiembre, si ustedes lo van a ocupar en Agosto, partamos por el comienzo solicitando el permiso correspondiente para no tener problemas”

SR. YÁÑEZ, ¿esta solicitado ese permiso ya Don Santiago? Para no tener problemas.

SR. ALCALDE (S), permiso ¿de quien? Don, Aldo.

Don Aldo, manifiesta que legalmente ellos son los dueños, de los terrenos. Si ustedes, no piden el permiso, las Sociedades no se pueden hacerse cargo, si hay algún accidente, durante el periodo, en que van a estar las Ramadas. Por eso se requiere de parte del municipio, para que nosotros por carta también de que ustedes se hacen responsable de lo que pasa durante el periodo de las fondas.

SR. YÁÑEZ, entonces me queda claro que hay dos peticiones importantes; el permiso, la coordinación con la Asociación de Fútbol por el tema de las fechas, ya que ellos tienen fechas establecidas por el tema de las competencias, y bueno todo lo demás que ustedes tiene; yo en realidad, yo desconozco el tema de la comisión, en el tema de los que trabajaron.

SR. ALCALDE(S), José Luis, nos podrías contar un poquito de cómo se hizo, ya que en realidad no se.

José Luis Rojas, funcionario de la Dirección de Finanzas agrega que “ el tema de las Fondas en principio querían ver el tema de Licitar, pero no se llevo a cabo, y se va hacer igual que el año pasado, se van a entregar la documentación, y se van a evaluar si las personas tienen alguna deuda con el Municipio, y se separaran los que tienen deudas y los que no tienen deudas, y después se hará la evaluación en el tema de puntajes, al igual que el año pasado; yo el año pasado, no estuve en la comisión, pero la a integrar el Abogado, la SECPLA, el director de Obras, el Departamento de Rentas y Finanzas y el Departamento de Inspecciones, para ver todo el tema, y hacer el análisis; yo que dijo el alcalde que l va elegir a la gente de acuerdo al tema del puntaje, para ver el tema de las Fondas, Kioscos y Cocinerías, y esta el mismo plano del año pasado de las Fondas, y hoy día hay una reunión en la tarde, se va a coordinar e igual le vamos a estar informando”.

SR. CATALÁN, le puedo hacer una consulta, ¿en que se basa el puntaje para entregar una Ramada? Es a través de compadrazgo, ¿nada que ver eso?

José Luis Rojas agrega “no sabría decirle como se hizo antes, no tengo idea, pero le estoy diciendo que ahora, ellos puedan cumplir con el tema del pago.

SR. YÁÑEZ, tenemos el tema financiero que es un tema que tienen totalmente facturado, y parece que el tema de la estructura me parece que también. ¿José Luis, como se ve el tema de la conexión con le tema de seguridad y el tema sanitario? José Luis Rojas agrega, “con el tema sanitario, hay varias propuestas, entonces tenemos que revisar primero, si las exigencias se van hacer a cada local, y adicionalmente también a otros que están haciendo las solicitudes, pero lo tenemos que ver con el Director de obras. y en el tema de seguridad lo vamos a ver ahora. Hoy día veremos el tema interno, y después coordinamos con Carabinero, y el que domina mas el tema es Don Luis barraza, ya que el maneja mas el tema de la seguridad. ¿Hay alguna posibilidad de que pueda participar algún concejal dentro de esa comisión?, José Luis Rojas agrega que si. Los que quieran. Entonces hoy día podrían asistir los concejales.

SR. ALCALDE (S), yo hoy día voy a determinar si hoy día nos reunimos.

SR. NÚÑEZ, por favor, si se pueden quedar un poquito callado; por favor, si aquí pretender, que cuando llegue el alcalde, y va a decidir quien tiene las Ramadas; estamos hablando del día 22, se van a demorar cinco días después, tres o cuatro en notificar, vamos a llegar al 1º de Septiembre, es una falta de respeto, un descriterio, y una Irracionalidad con el comerciante que esta haciendo las Ramadas, y vuelvo a insistir no son los funcionarios municipales, ni el Alcalde los que han logrado de que las Ramadas sean buenas, que tengan buena tradición, son los propios empresarios locales, ¡ya!; al contrario, aquí, puras travas, y molestias, y eso uno lo viene peleando siempre, hasta trato indecoroso con respecto a la gente que quiere trabajar; con le tema de la comisión el año pasado se corrigieron un montón de esos defectos, pero nosotros podemos pedirle, y estamos pidiendo hoy día que, zanjen el Miércoles, y llamen a la gente para que empiecen a invertir; es desastroso pensar que la comisión tiene que moverse como Tortuga, esto debió haberse estado solucionado en Julio, y otra vez el pecado de retrasar las cosas, es lo mismo que la situación de los estacionamiento, que los ven en Noviembre, o lo ven tarde, esto debería estar todos los Veranos en Octubre, lo de Septiembre debió haber estado terminado en Julio, y no veo por que la cosa no avanza; ósea; cortémosla con eso, y hacen el esfuerzo, yo ya hable con el Alcalde, en la Sede Minerva, y le dije, y aquí va a quedar en acta, y el podrá decir lo contrario si no es así, Alcalde nosotros necesitamos que ya en la semana les notifiquen a los Ramaderos, par que puedan trabajar, y el me respondió de acuerdo, dijo; háganlo si es así pertinente, y propónganlo, y eso es lo que estoy haciendo; usted es el Alcalde, y es usted Don Santiago el que tiene que tomar la determinación.

SR. ALCALDE (S), Voy a estudiarlo.

SR. NÚÑEZ, déjeme terminar, están los otros jefes de departamentos, no se le debería causar este perjuicio a los comerciantes; si es verdad que hace el municipio para que las Fiestas Patrias sean lo mejor posible; lo que tiene que proporcionar es la seguridad, y el Orden, y el municipio no pone nada mas; y si cobran hartito, inviértanlo en eso, si esto es Turismo y nada mas; seguridad, limpieza, y entreguémosle las herramientas a los comerciantes para que trabajen. Por favor, yo les pido presionemos nosotros como Concejales, que esto si este solucionado esta semana.

SR. YÁÑEZ, Haber que propone usted Don Luis.

SR. NÚÑEZ, que el Miércoles le avisen a los que están, si ya siempre son los mismos, si no hay mas de cuatro o cinco personas, ya. Oye ¿saben cuanto cuesta una Orquesta? Cuesta entre 5 y 15 Millones de pesos; súmale los tableros, súmale la mesa, súmale la amplificación, Manuel sabe, ¿cuantas veces hiciste Ramadas Manuel? Gracias.

SR. FUENTES, antes que se me valla, yo quería decir, Sr. Alcalde, no se olvide, que en la comisión, uno de los requisitos de la comisión, es darle permiso a las personas que son confiables y que son conocidas, y que han respondido en el tiempo; hay tres conocidos aquí, que son tres y que son de verdad de acá; y llegan dos de afuera, bueno cortemos con los tres conocidos de acá, que son totalmente conocidos y confiables, y los demás; están demás que son de afuera.

SR. ALCALDE (S), el año pasado por confiable y conocido, el año pasado se le otorgo a este Señor González, un Fonda, y que participio en una Fonda, el de la Cancha de patinajes. Lo primero el que paga los derechos va a tener la opción a estar en las Fondas, para tener los derechos correspondientes, ahora los vamos a organizar, y le comunicaremos de lo que se resuelva.

El Funcionario, José Luis Rojas, agrega que “respecto a los derechos municipales por concepto del tema de la Ramadas o Cocinerías o lo que sea; se tiene que pagar con anticipación”.

SR. NÚÑEZ, pero si no estamos hablando de eso, avancemos por favor.

El funcionario José Luis Rojas, Agrega "déjeme terminar Don Luis, ellos deben pagar antes, ya que siempre terminan pagando en cuotas o quedan debiendo"

SR. NÚÑEZ, si no estamos hablando de eso, ustedes díganle a los Comerciantes quienes son los que van a trabajar para que comiencen a invertir, ese es el tema.

SR. FUENTES, estamos hablando del tiempo, estamos hablando del tiempo, ganémosle a todos.

SR. NÚÑEZ, perfecto cóbrenle antes, pero díganle al Señor, usted va a trabajar, empiece a invertir, junte su grupo de trabajo, eso es lo que tienen que decirle a la gente.

SR. YÁÑEZ, ahora que posibilidad hay de hacer lo que dice Don Luis, hasta el Miércoles. ustedes como comisión.

SR. ALCALDE (S), de aquí al Viernes nos pronunciaremos ya que esta toda la gente, que trabajara en la comisión, y se invitara.

SR. YÁÑEZ, de aquí al Viernes, eso significa de que ustedes.

SR. ALCALDE (S), estaba hasta el 22 de Agosto, la apertura de todas las solicitudes.

SR. FUENTES, eso hay que eliminarlo.

SR. NÚÑEZ, eso es un despropósito

SR. ALCALDE (S), eso lo fijo el Alcalde, y el tiene la atribución de hacerlo.

SR. NÚÑEZ, no eso lo fijan los funcionarios, si no trabajan los funcionarios, los funcionarios deberían haber tenido esto en Junio o Julio listo esto.

SR. YÁÑEZ, en conclusión, Sr. Alcalde que dice.

SR. ALCALDE (S), de aquí al Viernes le entregaremos una respuesta, ya que ya están casi todos los fonderos, por lo menos que se determine de acoger en parte la solicitud, de que están los fonderos puestos ya, ya todos están con sus presentaciones ya realizadas; ahora hay que elegirlos quienes serán.

SR. NÚÑEZ, entonces el Miércoles lo pueden hacer, todos los años es lo mismo, si se presenta la misma gente.

SR. FUENTES, señor Alcalde, usted recién lo acaba de decir, ellos ya están listos, y están esperando al municipio, que se decida el municipio.

SR. ALCALDE (S), Don Javier, me dicen que ya están todos los fonderos que participan todos los años, pero eso la comisión lo determina.

SR. YÁÑEZ, ¿y no hay ninguna posibilidad de adelantarlos dos días?

SR. ALCALDE (S), hasta el 22 están abiertas las aperturas, por eso tengan en consideración; se les están adelantando 10 días.

SR. YÁÑEZ, por no haberlo hecho por el mercado publico, por ejemplo; ¿cual es la temática del tiempo para no hacerlo el miércoles a diferencia del viernes?

SR. NÚÑEZ, ninguna.

SR. ALCALDE (S), de aquí al viernes se les va a entregar, y se va a elegir.

SR. NÚÑEZ, Discúlpame Javier, como usted le interesa, y el alcalde le dijo hasta el 22; yo le pido a los concejales que nos pongamos en contacto hoy día con el alcalde par que de la instrucción, aunque no corresponde, si tenemos alcalde acá. Y que nos diga que no hay ningún problema. Que significa para un comerciante tres o cuatro días.

SR. GÓMEZ, bueno me dieron la palabra; saben lo que siento aquí en este Concejo, d que si se están pasando a llevar la voluntad de los Algarrobinos de poder hacer algo para la comuna, como es posible que estemos entrabado en una conversación para poder agilizar el trabajo de los comerciantes de la comuna de Algarrobo, esto no puede ser, nosotros no podemos reflejar mas esto; me dicen que la comisión es la misma de todos los años; bueno, seamos ejecutivos o no; bueno tienen poder de hacer una resolución, deberían dar cara visible de que realmente este municipio se la puede, y puede hacer el trabajo como corresponde; oye estamos entrabado el 22, que se cierre antes, demos la luz hacia la comunidad de que si, se pueden hacer las cosas como corresponden, como es posible el argumento que dio Javier, es totalmente valido; si aquí hay una inversión millonaria, esto no es un juego, si aquí se están gastando algunos comerciantes mas de \$ 20.000.000 pesos; y le vamos a dar 5 días para armar todo el cuento, van a quedar sin Orquesta, sin garzones, y una pila de cosas, eso no lo podemos hacer nosotros, no podemos ser tan sin respeto con la comunidad; ósea me parece totalmente impresionante lo que yo estoy viendo hoy día yo aquí; aquí nosotros deberíamos ser ejecutivos; si aquí el Alcalde lleva 16 años siendo funcionario publico, el sabe perfectamente como se maneja el tema, y el esta llano a poder decir ya bueno, esta cosa tiene que funcionar, nosotros le preguntamos en el Yeco, Alcalde que esta pasando; como es posible de que hayan 10 días de que la gente se tiene que preparar; entonces esa es una inquietud, no tan solo de nosotros, de la gente que si se la juega por la comuna, por eso yo le pido, y para terminar mi intervención; de que Alcalde, de una vez por todas trabajemos, y trabajemos para la gente y hagámoslo como corresponde. Nada más.

SR. ALCALDE (S), yo les adelanto 10 días.

SRA. SANDOVAL, yo quiero que ustedes le digan a las personas que siempre han postulado, ya que muchos están esperando el 22.

SR. ALCALDE (S), todos saben que el 22 se cierra, y que se va a anticipar 10 días.

SRA. SANDOVAL, claro, avisar a las personas que tienen Cocinerías, que tiene juegos y todos los que están participando siempre, se les avise, ya que si vamos hacer una cosa tan rápido, que si no se presentaron bueno fue por ellas, y no por nosotros, que estamos haciendo una cosa tan rápida pueden decir, yo encuentro que de aquí al viernes esta bien, pero avísenle a las personas. Yo sugiero eso que se les avise y no se les deje afuera.

SR. CATALÁN, yo quisiera sugerir una propuesta como los demás lo están haciendo, ya que aquí hay dos o tres tipos de cosas, hayan estacionamiento, hay Cocinerías y ramadas, las Cocinerías no tiene que contratar conjunto son las ramadas; y las Cocinerías muchos desertan en el trámite ya que ven que no consiguen los implementos, entonces, a esas Cocinerías, yo creo que habría que dársele el mayor plazo para su postulación, no así a las ramadas lo que dicen es cierto, yo 10 años hace ramadas y a mi los permisos me lo dieron incluso, hasta el día 17, me daban 4 días para hacer una ramada, y conseguir conjuntos y todo eso, como me sucedió en algunas ocasiones; ahora aquí lo dije lo siguiente como dije denante acaso se le iban a dar a los compadre, el año pasado, por el hecho yo, me llamaron unos señores que habían quedado afuera, y me echaron la culpa a mi; de que por causa mía se estaba actuando en el municipio de esta manera, y a ellos lo habían dejado afuera; pero les dije que yo no participo en las comisiones, no se, y me dijeron como los concejales no van a tener voz y voto en esto; y yo les dije no tenemos nada, ni siquiera los comunican quienes se adjudicaron las ramadas, una vez que ya esta consumado el todo: yo voy a lo siguiente, si esto es posible que los concejales, por ultimo deban sin tratar de intervenir en la comisión, pero observar que es lo que hacen, para si dar una respuesta a la comunidad, ay que no se les olvide de que nosotros somos representantes de la comunidad, y qui todo tiene derechos, y a veces se les confunde algunos; la verdad que el año pasado fue bastante lamentable ya que todo lo que ocurrió ya que hubieron situaciones poco gratas, ya que a mi me increparon, por causa suya, ya que este fulano esta en ese lugar, ustedes s el responsable, y no fue capaz de haber hecho Esto, mire nosotros quedamos con esta deuda de lo que habíamos contratado; cosa que esa gete se fue al Quisco, y el Quisco no es lo mismo que Algarrobo, perdieron cualquier cantidad de plata esta gente, y responsabilizaron a los Concejales, y especialmente a mi, y saben por que fue eso ya que yo elegí al Alcalde, ese es el tema, y cuando le digo aquí, el porque están sentado aquí, porque la gente me dice a mi, oiga usted es responsable de esto y de eso, porque están estas personas actuando, ya que si hubiesen sido el otro concejal, no estarían, a mi me responsabilizan de muchas cosas.

SR. YÁÑEZ, le daremos unos minutitos a la señora acá.

La Señora, Brisa Cepeda, agrega "mira, yo la intención mía es empezar a venir a las reuniones de Concejo, ya que en vista de tanto caos que hay aquí, pero también quiero contribuir, pero estoy rememorando tiempo cuando era apoderado, yo creo que aquí se pierde mucho tiempo en decir, y se increpan a qui y allá; yo creo que hay que sintetizar, ya que aquí hay dos cosas que yo veo; primero los señores concejales del comerciante de que va a invertir, que va a gastar, en que se va a gastar, a quines se van a contratar; ese no es tema de los Concejales, y de lo que se esta hablando aquí; aquí hay una cuestión importante, el Sr. Alcalde lo dijo, que están listas las solicitudes, ellos son los que tienen que cortar el Queque, quien va, y quien no va, ese es el tema, pero también veo por otra parte la poca voluntad del Alcalde, en decir, ya esto lo vamos hacer, es como un favor, voy a adelantar 10 días en resolver, en consecuencia que esta diciendo que ya están las solicitudes, no se cual es el tema que no se pueda resolver; primero, esas dos cosas dijo yo, y me parece que se pierde demasiado tiempo en cosas que no tienen ningún sentido aquí en este concejo, eso quería decir.

SR. YÁÑEZ, muchas gracias señora por su intervención. Bueno en conclusión de todo lo discutido, yo lo que veo, que hay una determinación que es para el día Viernes, están también los 10 días; no se que opinan ustedes en relación a los 10 días, no sacamos nada con seguir explayándonos en lo mismo.

SR. GÓMEZ, yo también quiero decir, para que nadie diga que hay un compadrazgo, que la comisión, de su informe y que tenga la facultad total, en decir esto, y esto no y sea el Alcalde.

SR. CATALÁN, sí, así es.

SR. GOMEZ, no lo se.

SR. ALCALDE (S), de aquí al vienes las fondas, y las Cocinerías queda hasta el 22.

SR. GÓMEZ, pero quiero que quede en acta de lo que digo yo, como Concejal de que el Alcalde sea el que decida.

SR. FUENTES, es el; el que decide al final.

SR. NÚÑEZ, que quede claro; yo no quiero discutir sobre el mismo tema, pero esta relacionado, tal como dicen algunos que son los permisos mas caros que se cobran en la comuna, pero eso tiene una razón, también es la comuna en donde las puede ganar el empresario, pero lo que quiero pedirle a los funcionarios, y al alcalde principalmente, que si ese dinero que pagan demás, por favor lo puedan invertir en mas seguridad, y publicitar que hay mas seguridad; si yo vengo a una ramada y quiero dejar mi auto, que por favor iluminemos hacia a tras donde van a estar los Estacionamientos, bien iluminado, y contratar mas funcionarios en seguridad si son por 5 ó 6 días, ya todo eso se justifica, y para aclarar una cosa aquí no es tema del comerciante par que trabaje y gane plata, sino que este es un tema turístico, nosotros somos una comuna de turismo, y si tenemos una ramada donde asaltan y roban autos, va a dejar de venir gente en Septiembre, pero no es así, todavía tenemos índice de seguridad en ese aspecto nos ayudan bastante, y es en eso donde tenemos que poner la fuerza, gracias. No tengo mas temas para tratar en el Concejo.

SRA. SANDOVAL, yo lo que sugiero desde ya e pidan permiso a las sociedades, para que faciliten los permisos para los juegos de todas las ramadas y que hablen con los deportivos para que quede todo eso bien claro; también otra cosa señor Alcalde, quiero preguntar ¿que pasa con los juegos ODESUR? Que fueron asignados para Algarrobo.

SR. ALCALDE (S), tendría que averiguarlo.

SRA. SANDOVAL, no tiene idea, ya que eso fue asignado como en el 2009.

SR. CATALÁN, son el 2014.

SRA. SANDOVAL, entonces ya hay que preparase para eso, ya que somos Capital Náutica, tenemos el espacio, entonces ver que se va hacer y ponerse a trabajar. Nosotros hicimos varias reuniones en el Club de Yates, y eso quedo asignado para la Comuna de Algarrobo.

SR. NÚÑEZ, el tema del ODESUR fue asignado como sede de vela, sin ser oficializado Algarrobo, después del terremoto se suspendieron todas las actividades administrativas con respecto al tema, incluso se pensaba que podía no hacerse, se tomo posteriormente cuando asumió el Señor Tagle, en Chile deporte tomaron la decisión de que si lo van hacer, oficialmente no esta confirmado como sede Algarrobo, pero si todo el mundo sabe que va hacer acá, yo mande un correo la semana pasada a la gente de Chile deporte, preguntando que pasaba, y todavía no me responden, y una vez que respondan oficialmente vamos a trabajar; yo hable con el Presidente la Federación chilena de vela, y el me dijo que todavía no lo tenían oficializado, pero van a trabajar con la comunidad, y la encargada que es una administrativa del Club de Yates, que es una señora, no me acuerdo el apellido, también me dijo que no tenían nada oficializado, y una vez que lo tengan, empezamos como municipio. Lo primero que hay que determinar que tipo de asignaciones harán para la comuna; nosotros tenemos el tema de la presentación, si va a ser un Sudamericano, ellos invitan también gente de otros países, de otros continentes, y cual es la idea nosotros tenemos una carpeta no cierto, lo que esta preocupado Don Manuel, del pavimento, todo el pavimento de la costanera, toda la presentación; se supone que hay fondos, dicen que hay fondos; eso no hay que creerles mucho, sino hasta que llegue la plata, entonces a eso hay que ver como se canalizan para ver como llegan a la comunidad para invertirlo y prepararse para el 2014, ya que vamos a estar en la vitrina a nivel mundial.

SRA. SANDOVAL, ya que eso es una bonita labor para que eso llegue acá y no dejarlo perder. Sr Alcalde, nosotros tenemos unos fondos, que están asignados para los Buses escolares que es un fondo que se gano, ¿sabe usted de eso? Que son \$ 8.500.000 pesos.

SR. ALCALDE (S), la semana pasada fui y lo firme, y ya traje el 70% de los fondos, esos son para todo lo que son zonas rurales, no para buses urbanos, solo rurales, y para reparación de las maquinas, ya que estos Buses del departamento de educación, lo estaban reparando la municipalidad, pero ahora se consiguieron esos fondos y va directo a la reparación de las maquinas.

SRA. SANDOVAL, ¿Cuántas maquinas son?

SR. ALCALDE (S), son tres Buses, pero algunas veces queda alguna maquina en pana, salen las camionetas municipales. Ahora hay fondos para que no justifiquen que no hay fondos para reparar todo lo que es movilización, ahora algunas municipalidades se le dieron para comprar Buses, a otros se le dieron para minivan, a otros se le dieron para comprar Bicicletas; todo eso el Ministerio de Educación lo aporato.

SR. YÁÑEZ, una consulta eso no tiene que ver con el Plan de Mejoramiento a la Educación

SR. ALCALDE (S), el convenio es directamente para las zonas rurales.

SR. YÁÑEZ, no pero tiene relación con esa cantidad de dinero que estaban anexado, ya que dentro de ese Plan una de la iniciativa era comprar un Minibus.

SR. ALCALDE (S), no. Es otro nuevo Bus para el Departamento de Educación

SRA. SANDOVAL, eso les pido que continúen así, ya que hay muchas personas que son beneficiadas, y darle las gracias a usted que trae esos recursos.

También fui invitada a la ceremonia de la entrega de Títulos de Dominio de la Sociedad colectiva Minerva, del lugar del Yeco, esa es mi cuenta. Gracias.

SR. YÁÑEZ, muy bien; señor Gómez, por favor su cuenta.

SR. GÓMEZ, Alcalde, hay un paso Peatonal provisorio que esta en Villa los claveles hacia el Colegio Sor Teresa de los Andes, en ese sector se hizo una mejora, la cual colocaron unos pasamanos, en la cual ya se están cayendo, esta muy débil, si una persona de la tercera edad se apoya, fijo que se cae hacia abajo, y se va a accidentar; solicito que se valla a arreglar, que se eche un poco de tierra, y que también se limpie el entorno, ya que esta pero asqueroso; es reiterado el reclamo que he recibido por esos lados, ya que yo paso todo los días por ese sector, así que espero que eso se cumpla, y que se haga algo al respecto. Que son detalles pero que la gente los ve, y que el municipio tiene que estar presente, ya que eso ya es provisorio, seguramente que va haber un proyecto que eso se va a cambiar el entorno en un corto plazo. No importante es que se haga algo.

Hay un ordenamiento Social, que lo presento Don, Víctor Pinto Muñoz, que es nuestro Asistente Social, hace un tiempo atrás, y esta a la espera de un Decreto, para poder ir ya en ayuda de la gente de escasos recursos.

El funcionario Municipal agrega " que esta listo, solo falta que el Sr. Alcalde lo decrete". De acuerdo a la observación que usted hizo en el Departamento Social de las Unidades de Fomento, eso ya se modifiko y esta dentro del Reglamento de las ayudas Sociales, y falta que se decrete, y estamos ya casi listo".

Una vez que se haga eso Don Víctor Pinto, la gente puede venir a conversar con usted, ya que a que me refiero, en una de las cosas que se presento acá del Ordenamiento Social, decía que el Municipio daría \$ 120.000 para las Casas de las personas de escasos recursos, la cual ellos podían postular a un Susidio habitacional, yo hice una modificación con respecto a eso, y dije que se dieran las 10 UF. Entonces que lo que pasa, yo quiero avanzar en el tema ya que resulta que hay dos grupos que ya están postulando, entonces tenemos gente que son Puente y Chile Solidario, la cual prácticamente no tienen como postular, y a eso apunta este ordenamiento Social, para ir en respuesta de esa gente, y gente que cumple previa intervención de Don Víctor Pinto Muñoz, que es el Jefe del departamento Social, y nuestro Asistente Social, y hay gente que ya quiere venir a conversar con el, la traba es que el alcalde no firma el famoso Decreto, y esto lo vengo pidiendo hace dos concejos ya; este es el tercero.

SR. YÁÑEZ, una cosa no me quedo claro, ¿usted dice que la municipalidad les va a asignar una cantidad de UF?

SR. GÓMEZ, es 10 UF que se requiere como fondo mínimo para poder postular al un Fondo Social.

SR. YÁÑEZ, Don Víctor Pinto, aquí hay un tema que me preocupó ya que usted como Social, no tienen Ítems, entonces en el proceso administrativo.

Víctor Pinto agrega " lo que me preocupa a mi es que cada año, nosotros presentamos el presupuesto como cada año, yo he pedido lo que corresponde, para el Departamento Social, pero en definitiva, no se le toma mayor importancia, si toman decisiones para el Departamento por \$ 2.000.000 pesos; en consideración que con esos dineros no hacemos absolutamente casi nada, en vista a la gran necesidad que presenta nuestra gente de Algarrobo, mayoritariamente con un índice de Vulnerabilidad y en algunos casos de pobreza".

SR. YÁÑEZ, a mi me queda claro, disculpe Señor Gómez, que se Artículo 147 de ese reglamento, no podría ir por falta de Fondos.

SR. NÚÑEZ, no, una cosa es que se fije el Reglamento, ahora que se pueda aplicar por disposición de fondos es otro cuento.

Víctor Pinto Agrega que " en el Reglamento esta estipulado, y hay un Artículo transitorio que dice lo siguiente, siempre y cuando existan los fondos disponibles, y será evaluado por el Asistente Social, no es que les vamos a dar las 10 UF a la gente, ya que aquí en Algarrobo nunca se ha dado, aquí la gente con mucho esfuerzo y sacrificio ha reunido sus dineros para su postulación a la vivienda, pero si se les puede hacer un aporte de acuerdo a su actual situación Socioeconómica y de vulnerabilidad"

SR. GÓMEZ, hay una sola persona que esta en esa situación, y es el Asistente Social quien tiene que evaluarla, no yo; solamente yo estoy pidiendo, de que se firme el decreto y que si existe la disponibilidad de recorte presupuestario, y que valla en definitiva en ayuda de la gente mas vulnerable de la comuna.

Lo otro una pregunta para el Alcalde, en que va el cobro de la persona que dejo de pagar el estacionamiento acá en la comuna, que se supone que el quedo debiendo \$ 20.000.000 pesos.

SR. ALCALDE (S), esta en el Tribunal, eso quedo pendiente.

SR. GÓMEZ, si, pero en que va eso, en un 5%, 10% ó 20%

SR. ALCALDE (S), no, el procedimiento judicial es uno, ósea, uno lo notifica no lo encuentra, tiene que buscarlo, lo que pasa que se esta realizando un estudio para retrotraer que el hizo construir, ya que el hizo una escritura de compra venta con su hijo simulada. Y hay que pedir la nulidad de esa escritura, y dejar el juicio de cobro aparte par dedicarnos a eso.

SR. CATALÁN, ¿pedirlo o se pidió?

SR. ALCALDE (S), no se esta tramitando eso.

SR. CATALÁN, Sabe llevamos bastante tiempo en eso

SR. GÓMEZ, esta pasando bastante tiempo y no se le ve avance, ¿que opina usted, con respecto a eso, que no se avanza?

SR. ALCALDE (S) yo entrego un informe de juicio, usted ve en Informe de juicio, y se mete al sistema y ve en que estado se encuentra. Por eso yo le hago entrega de los Informes de los Juicios, Para que no me pregunten en el Concejo respecto a los juicios.

SR. FUENTES, Señor Abogado, usted, dice usted eh, ya esta en proceso esto del; este joven que recibió la casa, el Departamento o el bien raíz de la mama, lo puede vender no cierto.

SR. ALCALDE (S) lo que pasa aunque lo venda lo podemos retrotraer.

SR. GÓMEZ, bueno continuo, fui al Liceo, y fui como apoderado, y me percate que dentro del establecimiento, hay unos buses especificamente de color amarillo y blanco, en la cual pasan toda la noche en ese lugar, y lo están tomando el Liceo como estacionamiento, mi pregunta es ¿ quien resguarda ese bien? ¿Contamos con nochero con respecto a eso?

SR. ALCALDE (S) yo tengo entendido que hay nochero en el colegio, y los guardan en ese sector ya que no hay espacios en el taller o en otro lado.

SR. GÓMEZ, yo hago esta pregunta, ya que hace un tiempo atrás se perdieron unos computadores con nochero incluido. (Todos sonríen), ahora hay que cuidar estos bienes que son sumamente importantes para la comuna.

SR. ALCALDE (S) yo le consultare de todas maneras a la Sra. Cecilia, bueno esta lleno el taller y lo mas idóneo que sea dentro del establecimiento, ya que en otro lugar o afuera en la calle seria peligroso.

SR. GÓMEZ, estos vehículos están en el Liceo debajo de las escalas, quedan como hay un techito, hay uno y también esta el otro.

SR. ALCALDE (S), cuando tengamos un espacio físico lo cambiaremos, eso es todo.

SR. GÓMEZ, con eso me voy a d quedarme yo hoy día, que dice el Alcalde que está bien guardados, ¡perfecto!; ojala alcalde usted me esta diciendo que están bien guardados, y ojala que no pase nada mas, ya que para este municipio vengo a aportar yo, ya eso seria mi cuenta.

SR. YÁÑEZ, Don Santiago, ¿Don Víctor, hasta cuando tiene la suplencia, considerado en la ley?

SR. ALCALDE (S) hasta el 31 de Diciembre.

SR. YÁÑEZ, y dentro de Este tiempo, se están haciendo ya los procesos para poder

SR. ALCALDE (S) no, ya que lo tiene que ratificar la Contraloría, y después se nombrara a alguien mas en representaron en la Secretaría.

SR. SANDOVAL, si no vuelve la titular.

SR. YÁÑEZ, entonces eso significa que tenemos harto rato.

SR. ALCALDE (S) hay que esperar lo que dice la Contraloría, esta nos exige plazos a nosotros, pero ellos se pueden dar un años, dos años, tenemos sumarios de destitución que ya están hace mas de un año y medio.

SR. YÁÑEZ, lo otro me gustaría solicitarle los Informes Contables, por favor, los balances, ya, trimestrales, ya que no tenemos salud, educación, y la municipal ya. Por favor.

SR. ALCALDE (S), se supone que les entregarían hoy día una modificación del presupuesto para el próximo Concejo, pero seguro que les va a llegar hoy día.

SR. YÁÑEZ, es que es imposible que envíen modificaciones, si están atrasados con los Informes Trimestrales, tendríamos que decirle que no.

Lo otro que me gustaría saber que resolución se han tomado en relación a la resolución 6434 de la Contraloría del 29 de Junio, en relación donde esta estipulado lo de Don, Domingo Godoy. La devolución de dinero, me interesa mucho a mi, eso.

SR. ALCALDE (S) bueno respecto a ese tema, la contraloría le puso abajo que ellos harían las gestiones. Se están ordenando los sumarios que ordena la Contraloría, se están solicitando la rendición de cuentas como corresponde, los informes contables, yo estoy evacuando todo ese informe, y ya estoy a punto de evacuar en su totalidad ese informe.

SR. YÁÑEZ, sabe lo que pasa, es que hay un documento en que se acepta la renuncia de Don Domingo Godoy, entonces como ya el no es funcionario de la salud municipal, cual sería el paso a seguir, ya que si no, yo entiendo como se tendría que pagar ese dinero.

SR. ALCALDE (S) por eso la Contraloría dice

SR. YÁÑEZ, lo que pasa que sobre eso nosotros tendríamos que hacer una denuncia.

SR. CATALÁN, le doy un dato sobre el tema, el informe anterior dice que el tipo debe devolver los dineros, mas la denuncia que hice yo a la Contraloría, la contraloría determina que también debe devolver los dineros, no se acoge lo que solicita el municipio de dejar sin efecto eso, ya que se mando una solicitud de dejar sin efecto el cobro.

SR. YÁÑEZ, este informe viene dirigido a José Luis Yáñez, Manuel Catalán, Hipólito Aravena, y la Unión comunal N° 2 de Juntas de Vecinos. Que eran las personas y las instituciones que reclamamos sobre eso.

SR. CATALÁN, lo que procede es hacer judicialmente hacer el cobro, al Sr. Godoy, y eso habría que iniciarlo ya que el tipo es de mas edad que nosotros, y se puede morir y no va a pagar.

SR. YÁÑEZ, y lo otro Don Santiago, me gustaría pedirle, si fuera posible ala Señorita Cecilia Ross, que nos pueda informar el estado de avance del Fondo de apoyo de mejoramiento de la gestión de la educación municipal; sabe ya que esto quedo un poquito en el aire, ya que presento unas propuestas, y era el ultimo día y estaba sujeto a modificación, yo lo pido eso también, ya que hay un informe con respecto a eso de la Contraloría, donde el Señor, Chamorro no dio cumplimiento a lo que estaba, y sin embargo, se le pago igual.

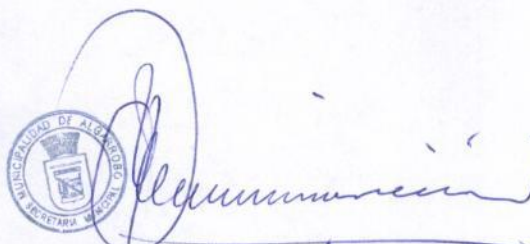
Bueno damos por terminada la sesión, se les agradece su presencia.

Gracias.

El Concejo termina a las 11:33 a.m.



SANTIAGO COLE OSSES
ABOGADO
ALCALDE (S)



VÍCTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ
ASISTENTE SOCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE.